

323498

OG. 13.189.-MI



2

323498

PATENTE DE INVENCION

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" SISTEMA DE PREPARACIÓN DE ELEMENTOS DE RELLENO Y PROTECCION PARA PANELES "

-----

Solicitante: Don José Maria OSCOZ SANCHEZ, de nacionalidad española, domiciliado en BILBAO, calle Ibañez de Bilbao nº 6.

-----

Inventor: El solicitante.

-----

323498



24 FF

La presente patente de invención tiene por objeto un sistema de preparación de elementos que sirven de relleno y protección para toda clase de paneles.

Son numerosos los ensayos que se han hecho hasta

5. ahora con objeto de conseguir unas estructuras internas o emparrillados de relleno para paneles huecos principalmente de madera o materiales similares. Si bien algunas de estas soluciones han llegado a ser industrializadas, pronto han llegado a desecharse, bien porque su fabricación resultaba
10. costosísima, o bien porque estas estructuras interiores o emparrillados no evitaban el alabeo de los paneles o, en el mejor de los casos, si bien evitaban el alabeo, al cabo de un cierto tiempo aparecían una serie de irregularidades en la superficie exterior del panel, que prácticamente le hacían inútil para el fin propuesto.
- 15.

Con el fin de evitar estos inconvenientes y desventajas se solicita el presente privilegio de Patente de Invención, ya que con el sistema que se preconiza se consiguen unos paneles totalmente uniformes, sin alabeos de ninguna clase ni discontinuidades en sus superficies, sea cual sea el tiempo transcurrido desde su fabricación; junto con estas ventajas hay otras de índole económica y práctica, como son la baratura, dado el bajo coste de la materia prima empleada, así como la ligereza en cuanto al peso de los paneles resultantes.

20.

25.

- En esencia, la invención consiste en que, a partir de una plancha rígida de material adecuado, se configura un cuerpo geométrico longitudinal y cerrado según una generatriz de dicho cuerpo; este cuerpo así formado es susceptible
30. de alojar interiormente uno o más elementos de relleno que

323498



quedan aprisionados en su interior y sujetos por sus respectivas generatrices o lados a la pared interior del cuerpo mediante adhesivos apropiados, consiguiéndose así un todo compacto susceptible de ser cortado en varias lonchas transversales e iguales en espesor; estas lonchas convenientemente dispuestas tangencialmente unas con otras forman la estructura interna o emparrillado del panel.

Para la mejor comprensión del sistema que se reivindica, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, sin que ello presuponga una limitación al amplio campo de protección del presente privilegio que se solicita.

La Figura 1 muestra uno de los cuerpos geométricos longitudinales y cerrados citados anteriormente, en este caso, un tubo cilíndrico reforzado en su interior por otros elementos longitudinales de sección poligonal en este caso cilíndricos huecos, tangentes entre sí y con el tubo envolvente.

La Figura 2 muestra una perspectiva de otro tubo pero en el cual su refuerzo interior está compuesto de dos tubos, separados ambos por una lámina rectangular.

La Figura 3 muestra una perspectiva de otro tubo con el refuerzo interior a base de un elemento longitudinal de sección estrellada.

La Figura 4 muestra una perspectiva de otro tubo con refuerzo interior a base de un elemento longitudinal en forma de aspa.

La Figura 5 muestra una perspectiva de una loncha del conjunto representado en la Figura 1, una vez troceado convenientemente.

El sistema que se reivindica en la presente memoria descriptiva se inicia con la preparación de una plancha

323498



rígida de material apropiado tal como cartón, plástico o material similar a la cual se le configura en este caso la forma cilíndrica obteniéndose así un tubo base hueco 1.

Con objeto de romper la continuidad de las líneas  
5. de fuerza por donde podía venir el alabeo de los paneles objeto del presente sistema, se hace necesario rellenar los tubos huecos 1 con uno o varios elementos que queden apri-  
sionados en su recinto interior. Después de numerosos ensayos se han elegido como más idóneos elementos longitudina-  
10. les de sección poligonal como por ejemplo nuevos tubos 2 huecos de menor diámetro, previamente tratados con un adhesivo apropiado para formar por simple contacto tangencial junto con los tubos base 1 un conjunto perfectamente sólido.

También puede ser intercalada entre los tubos 2 una  
15. lámina rectangular 4, según el diámetro del tubo base 1, y tratada previamente con adhesivo para su unión tangencial con los tubos huecos de menor diámetro 2, así como con el tubo base 1.

En numerosos ensayos realizados han dado un gran  
20. resultado aquellos elementos longitudinales de relleno con sección estrellada 5 y con sección en aspa 6, ya que por la especial disposición de sus perfiles se produce una perfecta rotura de la continuidad de las líneas de fuerza productoras del alabeo. También en este caso se procede al previo  
25. tratamiento con adhesivo de los bordes estrellados para su unión con la zona interior del tubo base 1.

Finalmente el sistema que se reivindica comprende el troceado transversal del conjunto formado por el tubo base 1 y su relleno interior para la formación de las lonchas  
30. representadas en la Figura 5.

323498

24 FEB



Tanto los cuerpos exteriores 1 como los elementos longitudinales para el relleno de los mismos pueden ser fabricados de cartón, madera, plástico o materiales similares.

5. Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, sólo falta añadir que cualquier cambio en la materia prima empleada o en la forma, dimensiones y número de elementos empleados en el relleno de los cuerpos exteriores no afectarán en absoluto a la esencialidad de la invención.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

15. Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente Invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

20. La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SISTEMA DE PREPARACION DE ELEMENTOS DE RELLENO Y PROTECCION PARA PANELES", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25. 1ª.- Sistema de preparación de elementos de relleno y protección para paneles, caracterizado porque a partir de una plancha rígida de material adecuado, se configura un cuerpo geométrico longitudinal y cerrado según una generatriz del mismo, susceptible de alojar interiormente uno o más elementos
30. 2ª.- Sistema de protección para paneles, caracterizado porque a partir de una plancha rígida de material adecuado, se configura un cuerpo geométrico longitudinal y cerrado según una generatriz del mismo, susceptible de alojar interiormente uno o más elementos de relleno que quedan aprisionados en su recinto, y sujetos por sus respectivas generatrices o lados a la pared inte-

323498



rior del cuerpo, hasta lograr un todo compacto susceptible de ser cortado en varias lonchas transversales para la formación individual de piezas de relleno de los citados paneles.

5. 2ª.- Sistema de preparación de elementos de relleno y protección para paneles, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el elemento de relleno y consistencia interior está formado preferentemente por una o más formas cilíndricas tangentes entre sí y a su vez tangentes a la pared interior del cuerpo logrado.

10. 3ª.- Sistema de preparación de elementos de relleno y protección para paneles, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo interior de relleno puede desarrollarse mediante un cuerpo longitudinal de sección en forma de estrella, quedando sus aristas exteriores tangentes a generatrices interiores del cuerpo geométrico longitudinal básico envolvente.

20. 4ª.- Sistema de preparación de elementos de relleno y protección para paneles, según reivindicación 1ª, y caracterizado porque el elemento de relleno puede estar compuesto por la adición de dos tubos de menor diámetro, entre los cuales se interpone un listón o faja rectangular según el diámetro del cuerpo geométrico longitudinal envolvente.

25. 5ª.- Sistema de preparación de elementos de relleno y protección para paneles, según reivindicaciones anteriores, y caracterizado porque la inmovilidad del conjunto se logra por medio de pegamentos de las zonas tangenciales entre cada elemento y su adyacente, y sobre todo, entre las zonas exteriores de cada conjunto y las líneas adecuadas de la pared interior de la envolvente.
- 30.

323498 24



6a.- SISTEMA DE PREPARACION DE ELEMENTOS DE RE-  
LLENO Y PROTECCION PARA PANELES.

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria, que consta de siete hojas, escritas a má-  
5. quina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 24 de Febrero de 1966

Don JOSE MARIA OSCOZ SANCHEZ  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

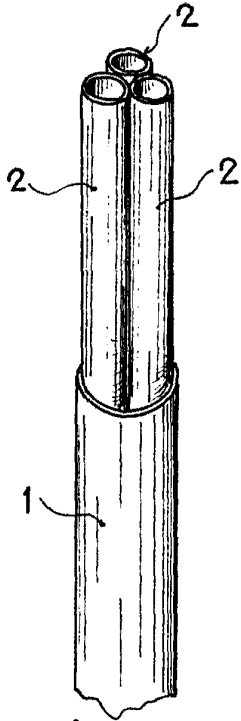


Fig. 1

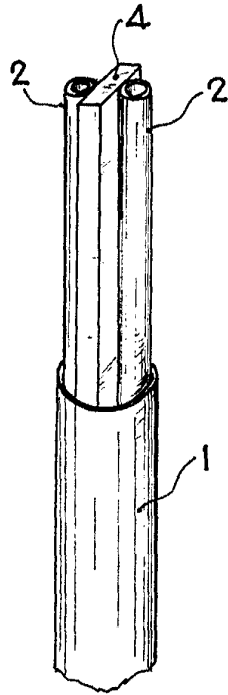


Fig. 2

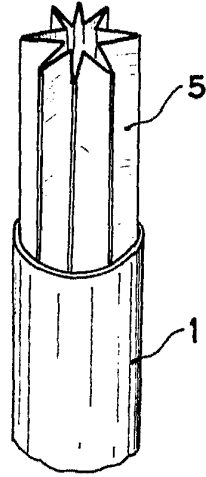


Fig. 3

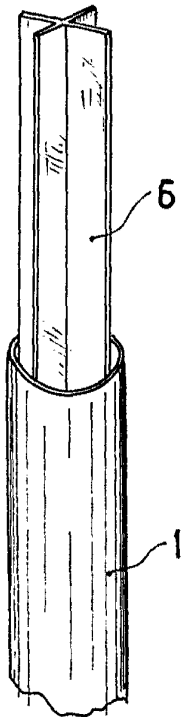


Fig. 4

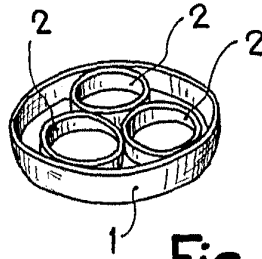


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 FFP 1966

JOSE MARIA OSCOZ SANCHEZ

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

*[Handwritten signature]*  
Firmado en Madrid a 24 de febrero de 1966